SON TERMINANTES LAS EXIGENCIAS DEL GOBIERNO DE ALEMANIA AL DE YUGOESLAVIA

EL EJE SE DISPONE A PROCEDER CON ENERGIA SI ESTA NO LAS ACEPTA

La llegada de tropas italianas mecanizadas de la zona albana a la frontera yugoeslava

SUBORDINACION A LAS EXIGENCIAS NAZIS

BELGRADO, 12. — Se considera delicadísima la situación de Yugoeslavia ante la vacilación en aceptar las proposiciones del Eje.

Esta tarde se sabe que el Consejo de la Corona resolvió ofrecer al canciller Hitler, en última instancia, una fórmula de conciliación que implica una adhesión en principio al pacto Tripartito, y, prácticamente la subordinación a las exigencias nazis.

Propuso Yugoeslavia al Reih la firma inmediata de un acuerdo de ayuda mutua y no agresión, y después de preparar la opinión popular, recién adherirse francamente a dicho pacto tripartito.

Alemania habría exigido la desmovilización del ejército yugoeslavo, a lo cual se opone el comando supremo yugoeslavo; se sabe que el plan nazi es el de contralar la vida económica, los transportes y comunicaciones; autorización para el paso de elementos bélicos a través de Yugoeslavia y finalmente, incorporación de Belgrado al pacto tripartito.

NOTA ALEMANA A YUGOESLAVIA

BELGRADO, 12. — Esta noche Alemania envió una nota a Yugoeslavia invitándola a prestar una pronta ayuda a los planes del Eje, "si es que Yugoeslavia desea tener un lugar en el futuro nuevo orden europeo".

EL EJE PROCEDERA VIOLENTAMENTE

BELGRADO, 12. — La llegada de las tropas mecanizadas italianas de la zona albana a la frontera yugoeslava, hace presumir que el Eje se dispone a proceder violentamente contra Yugoeslavia, si ésta no acepta rápidamente las exigencias del mismo.

SERAN DESIGNADOS HOY LOS NUEVOS MINISTROS NACIONALES

BUENOS AIRES, 12 — Mañana jueves y de acuerdo con las declaraciones que hiciera en la semana pasada el presidente en ejercicio, Dr. Ramón S. Castillo, quedará integrado el gabinete al ser provistas las carteras de Relaciones Exteriores y Hacienda, vacantes por renuncia de los doctores Pinedo y Roca, respectivamente.

Alrededor de la designación de los nuevos miembros, se advirtió hoy gran actividad en la Casa de Gobierno y en el Congreso, donde el bloque Demócrata Nacional considera detenidamente la cuestión.

Al término de la jornada y, confirmando nuestra información, ayer, en la Casa de Gobierno se informó extraoficialmente que existe la seguridad sobre quienes serán llamados a ocupar las carteras vacantes especialmente la de Relaciones Exteriores, para la cual será designado el doctor Enrique Ruiz Guiñazú, embajador argentino ante la Santa Sede, y con residencia en la ciudad del Vaticano.

Para la de Hacienda, el doctor Carlos Alberto Acevedo, actual presidente de la Comisión de Transporte de la ciudad de Buenos Aires, es quien será el llamado a ocuparla, y para la secretaría de la presidencia es el doctor Enrique Torino, ex interventor en Córdoba y hombre de la revolución de setiembre.

BUENOS AIRES, 12. — Mañana serán firmados los decretos por el cual se designan al doctor Carlos Alberto Acevedo, ministro de Hacienda, y al doctor Enrique Ruiz Guiñazú, ministro de Relaciones Exteriores.

Ambos prestarán juramento el viernes, y el mismo día asumirán sus funciones.



Año XIV. Santa Fe, jueves 13 de marzo de 1941. Nro. 4583.

VICTIMAS DE UN ATAQUE AEREO EN LA ISLA DE MALTA

LA VALETTA, 12 — Durante un severo ataque de las fuerzas alemanas, en cooperación con aviones bombarderos italianos provocaron en la población civil de la isla la muerte de 18 personas y 19 heridos.

LOS BRITANICOS OCUPARON LA LOCALIDAD DE DAGHABUR A 600 MILLAS DE MOGADISCIO

Llegan a Vichy Después de ser Prisioneros



La angustia se refleja intensamente en los rostros de estos soldados, que llegaron a Vichy después de haber permanecido prisioneros durante varios meses en campos de concentración nazis. A sus sufrimientos físicos se agregan, sin duda, los morales, al ver a su patria sojuzgada al invasor germano.

En la Campaña de Somalía Los Italianos Han Perdido Ya Más de 31.000 Hombres

Las fuerzas aéreas sudafricanas bombardearon un campamento militar en Harrar

HOSTIGAN AL ENEMIGO LOS ABISINIOS

EL CAIRO 12. — Oficialmente se anunció que, prosiguiendo su avance en Somalía Italiana, los soldados británicos ocuparon la localidad de Daghabur, situada a 600 millas de Mogadiscio.

También se informó que en la campaña de Somalía los italianos han perdido ya 31.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Respecto a Eritrea y Libia se anunció que no se produjeron novedades dignas de mención, mientras en Abisinia prosiguen satisfactoriamente las operaciones de las fuerzas patriotas e imperiales.

Por su parte el comando de las Reales Fuerzas Sudafricanas informó que sus aparatos bombardearon un campamento militar en Harrar; la carretera de esa ciudad con Jijiga y un avión Caproni posado en el aeródromo de esta última plaza.

COMUNICADO INGLES

LONDRES 12. — El comando de las Reales Fuerzas de El Cairo informa que fué bombardeado el aeródromo de Diredawa y un tren que se acercaba a dicha ciudad. Otros aparatos bombardearon posiciones enemigas en Keren y ametrallaron a las columnas italianas en retirada desde Burie. Confirma además el ataque contra Trípoli.

OFENSIVA DE LAS TROPAS NATIVAS

KARTHUM 12. — El cuartel general sudafricano informa que en todo el territorio abisinio las tropas nativas e imperiales hostigan al enemigo, el cual se repliega sin ofrecer resistencia, al punto que no ha defendido el paso del río Temsia. En la región occidental etíope los británicos acosan a Asosa, plaza cuya caída es inminente.

UN ATAQUE INGLES

EL CAIRO 12. — Un ataque aéreo inglés contra la isla de Rodas provocó un gran incendio en el aeródromo de Calato. También fueron atacados los aeródromos de Maritza y Katavia en la misma.

Ascienden a 2.037.000 Toneladas las Pérdidas de la Marina Inglesa

BERLIN 12. — Oficialmente se anunció que durante los cuatro meses del invierno, es decir entre noviembre de 1940 y febrero de 1941, los británicos perdieron 2.037.000 toneladas de buques mercantes. Agregó que además la aviación alemana averió 175 barcos mercantes enemigos.

El Palacio Buckingham fué Atacado con Bombas

LONDRES 12. — Se ha revelado que el palacio de Buckingham, residencia de los soberanos, sufrió nuevos daños en el último ataque alemán contra la capital. Tres bombas cayeron cerca del edificio y causaron algunos daños y la muerte de un agente de policía.

EXPOSICION DE LA PRENSA ALEMANA EN LA CAPITAL ESPAÑOLA

LONDRES, 12 — El doctor Schmidt, jefe del gabinete de prensa del ministerio de Relaciones Exteriores germano, llegó ayer a Madrid por vía aérea, según informa el corresponsal de la agencia francesa oficial en la capital española.

El doctor Schmidt presidirá la apertura de una exposición de la prensa alemana organizada por el Club de Bellas Artes de Madrid.

Buque Británico Hundido por la Aviac. Alemana

BERLIN, 12 — La D. N. B. informó esta tarde que un barco de unas 1000 toneladas, fué hundido hoy al atacar la aviación alemana, numerosas embarcaciones armadas británicas en las costas del Este y Sur de Inglaterra.

Matsuoka Visitará el Dictador Stalin

ROMA, 12. — Se anunció que el canciller japonés señor Matsuoka conferenciará con el Dictador Rojo, señor Stalin, a su paso por Moscú.

No Satisface a Hitler el Actual Gob. Rumano

BELGRADO, 12. — Existe la impresión de que el actual gobierno rumano no satisface a Hitler y por ello se espera su pronto reemplazo.

Al parecer Alemania se dispondría a establecer en Rumania un protectorado similar al de Bohemia y Moravia, ante la falta de un gobierno fuerte que no permita dificultades al desarrollo de los planes del Eje.

DESMENTIDO SOBRE UNA PROPOSICION DE PAZ ITALO-GRIEGA

BERLIN, 12. — Oficialmente se desmintió que Alemania haya enviado proposición alguna de paz en el conflicto ítalo - griego.

Puertos de G. Bretaña han Sido Atacados

Escuadrillas Nazis Bombardearon Varios Puntos

LOS ATAQUES

LONDRES 12. — Esta noche la aviación alemana reanudó sus ataques contra Inglaterra. — Numerosas pequeñas escuadrillas cruzaron la costa y se cebaron sobre los Midlans, Gales y otros puntos ingleses.

El Partido Nacional del Pueblo Aprobó la Política del Gobierno

ANGORA, 12. — Extensamente informó el primer ministro Saydam, al partido nacional del pueblo, mediante un prolongado discurso, que pronunció en la asamblea del mismo.

Hasta el momento no ha trascendido el texto del discurso, pero se sabe que la política fué aprobada por unanimidad.

Una Americana en el Parlamento Británico

LONDRES 12. — La segunda mujer de origen norteamericano que ingresa al parlamento británico es la Sra. Beatrice Rathbone, que fué elegida por el distrito electoral de Cornwall, como miembro de la Cámara de los Comunes, en reemplazo de su esposo, subteniente de aviación Rathbone, que murió en acto de servicio, mientras tomaba parte en una operación de bombardeo sobre Alemania.

Mrs. Rathbone es así la décimo cuarta mujer que integra el actual parlamento británico. La primera mujer electa, de origen americano fué Lady Astor.

EL 22 LLEGARA EL EMBAJADOR DE FRANCIA

BUENOS AIRES 12. — En la cancillería se anunció esta tarde que el nuevo embajador de Francia acreditado ante nuestro gobierno, Sr. Marcel Peyrouton —que ya ejerciera la misma representación diplomática—, arribará a nuestro puerto el 22 del corriente mes.

CONSTRUCCION DE TANQUES ANFIBIOS PARA INGLATERRA

WASHINGTON 12. — Doscientos tanques anfibios figuran entre las órdenes de construcción de armamentos que fueron colocadas por el gobierno de los Estados Unidos en las fábricas de la nación.

Esos vehículos han sido diseñados con fines de transporte, siendo capaces de llevar 36 hombres perfectamente equipados, y serán utilizados especialmente en operaciones de desembarco.

Se afirma que actuando en tierra firme, son capaces de desarrollar velocidades que alcanzan a 40 kilómetros por hora. Su velocidad de propulsión en el agua es de 16 kilómetros por hora.

Sufrieron Muchas Bajas los Italianos en el Sector de Albania y Fueron Rechazados

Las fuerzas griegas continuaron su ofensiva y ocuparon estratégicas zonas fortificadas

FUE BOMBARDEADO EL FUERTE DE DURAZZO

ATENAS, 12. — Las fuerzas griegas prosiguieron su ofensiva en todos los sectores albaneses y ocuparon estratégicas zonas fortificadas a pesar de los contraataques de los italianos, los cuales dejaron el campo cubierto de cadáveres.

El principal esfuerzo griego es dirigido contra las posiciones enemigas en Tepeleni, pero también se lucha en el sur y en el norte del frente.

NUEVE DIVISIONES PERDIO ITALIA

ATENAS, 12. — Declaraciones de prisioneros italianos revelan que Italia ha perdido en la guerra con Grecia nueve divisiones, con un total de 130.000 hombres. Agregan esas noticias que los contraataques dispuestos por el comando de Tirana provocaron el aniquilamiento de destacamentos completos, pues las fuerzas de camisas negras que marchaban detrás de ellos les impedían replegarse mediante fuego de ametralladoras. En el sector central la aviación peninsular contribuyó al desastre connacional al atacar por error a sus propias fuerzas.

BOMBARDEOS A DURAZZO

EL CAIRO, 12. — En su colaboración con las fuerzas griegas en Albania, las Reales Fuerzas Aéreas bombardearon al puerto de Durazzo, dañando sus instalaciones. Los pilotos divisaban los incendios hasta 70 millas de distancia.

Se agrega que numerosos objetivos y especialmente formaciones de tropas italianas fueron bombardeados y ametrallados. Una escuadrilla inglesa trabó combate con una poderosa formación enemiga, logrando derribar a seis cazas y un bombardero y dañar a otros varios aparatos, mientras que un solo avión británico no regresó a su base, pero su piloto se salvó con paracaídas.

Churchill Agradeció al Gobierno Norteamericano

LONDRES, 12. — Churchill agradeció en nombre del pueblo, del gobierno y del parlamento británicos la sanción de la ley de ayuda a las democracias, resuelta por el congreso de Washington. "La más poderosa democracia ha declarado que dedicará toda su abrumador poderío industrial y financiero a asegurar la derrota del nazismo, a fin de que entonces todas las naciones grandes o pequeñas, puedan vivir con seguridad, tolerancia y libertad", dijo el primer ministro y agregó: "Con ello el gobierno y el pueblo de Estados Unidos han escrito en realidad una nueva carta magna, en la cual no solamente se consideran sus derechos sobre los cuales, únicamente, puede erigirse una civilización sana y progresista, sino que también proclama el precepto y el ejemplo, el deber de los hombres libres y de las naciones libres, dondequiera que estén, para compartir la responsabilidad y el peso de hacerlos cumplir".

Exportación de Gasolina y Aceites para Gran Bretaña

WASHINGTON, 12. — Se autorizó la exportación de gasolina y aceites lubrificantes para los motores de aviación del Imperio Británico.

Comentarios de un Crítico Naval Italiano

ROMA, 12 — El crítico naval del diario "Il Popolo di Roma" publica una lista de las pérdidas sufridas por la flota británica en 18 meses de guerra según los datos proporcionados por el propio Almirantazgo inglés. El total de las pérdidas comprende 96 barcos con un total de casi 236.000 toneladas, figurando un acorazado, dos portaaviones, 2 cruceros, 11 cruceros auxiliares, una nave antiaérea, 41 destructores, 26 submarinos, 8 barreminas y 3 cañoneros. El crítico naval italiano agrega que la gran batalla de primavera anunciada en el Atlántico y que será librada a lo largo de las rutas más alejadas permitirá medir la gravedad de estas pérdidas inglesas.

Enormes fuerzas japonesas en Asia. 52 divisiones, 700 aviones y toda su flota

CHUNG KING 12. — Para demostrar la inminencia de una acción japonesa en el Sureste de Asia, que formaría parte de los planes expansionistas del Mikado, un vocero chino informó que Japón tiene en pie de guerra 52 divisiones y que ha concentrado 700 aviones y toda su flota en el Sur de China, en posiciones amenazadoras.

Buque Mercante Francés Conducido a Gibraltar

DESPLAZA 15.000 TONELADAS

ALGECIRAS, 12. — Confirmando que la escuadra británica no tomará en cuenta la advertencia del gobierno francés, en el sentido de lograrle libre llegada de buques franceses, hoy la flota de guerra inglesa detuvo a un gran paquete francés de 15.000 toneladas, conduciéndolo a Gibraltar.

La medida provocará, a no dudarlo, una enérgica reclamación de Vichy, y tornará más delicadas las relaciones anglo francesas.

La Invasión Nazi en Bulgaria



El mapa señala las rutas de la invasión nazi en Bulgaria y también [illegible] los griegos en Macedonia y Tracia (las flechas hacia [illegible]) que será reforzada con efectivos británicos, en consecuencia del acuerdo militar anglo griego concertado durante la reciente estada de Eden y Dill en Atenas

Investigación en Estambul Sobre el Atentado Contra Mr. R. Rendell

ESTAMBUL, 12. — La agencia oficial turca informó hoy con motivo de la explosión que ocurrió ayer en el lujoso Palace Hotel, que se ha establecido que, al salir la misión británica presidida por el embajador Mr. Rendell en Sofía, le fueron colocadas hábilmente mezcladas con el resto del equipaje diplomático, otras dos balijas que contenían bombas.

La policía ha podido establecer que una de estas dos valijas fué llevada a un hotel cercano donde despertó la desconfianza de uno de los miembros de dicha misión, quien la notificó a la policía.

Esta segunda valija, que fué abierta en medio de grandes precauciones, contenía bombas de tiempo.

Los mejores elementos de la policía secreta turca están practicando severas investigaciones para dejar totalmente esclarecidos los pormenores del atentado contra Mr. Rendell.

Sin Previo Aviso, Hitler Hablo en la Localidad Austriaca de Linz

BERLIN, 12. — Inesperadamente el canciller alemán, Adolfo Hitler, llegó a la localidad austriaca de Linz.

Inmediatamente la población se agolpó formando en pocos momentos una intensa muchedumbre que aclamó delirantemente a Hitler.

Horas después, el canciller alemán hizo uso de la palabra ante 40.000 personas, refiriéndose a la guerra actual, y exaltando la cooperación del pueblo alemán para el logro de un pronto triunfo.

El Führer recordó el memorable día de la marcha hacia Austria, en el que se permitió la unión interior de la nación alemana y la movilización de su fuerza exterior.

A continuación, en términos vigorosos Hitler explicó sus móviles en la contienda.

EL TRASPASO DE LA ESCUELA DE NIÑOS DEBILES

De acuerdo a lo que informáramos en nuestra edición anterior, tuvo lugar en horas de la mañana de ayer el traspaso oficial de la Escuela de Niños Débiles, al Consejo de Educación.

En nombre de la repartición recibió el establecimiento la Inspectora General.

Concurrieron al acto el Director de Enseñanza Normal y Especial, el Inspector del circuito señor Aravena, el inspector administrativo de escuelas especiales y otros funcionarios educacionales.

La ceremonia se llevó a cabo en el local de la misma escuela, habiéndose labrado el acta correspondiente.

Ordenóse Una Investigación en el Departamento Nueve de Julio

FUE DISPUESTA POR EL MINISTRO DE GOBIERNO, A PEDIDO DEL JEFE DE POLICIA DEL CITADO DEPARTAMENTO, CON MOTIVO DE UNA DENUNCIA

Telegráficamente, a raíz de un artículo aparecido, en un colega local en que se hacía alusión al cuatrerismo en el Departamento 9 de Julio, el Jefe de Policía interino de ese departamento envió un telegrama ayer, al Ministro de Gobierno, en el que solicitaba se ordenara una investigación sobre los supuestos hechos denunciados.

Seguidamente damos a conocer el texto del telegrama y de la resolución del señor Ministro de Gobierno, que dice así:

"Tostado, Marzo 12 de 1941. — Señor Ministro de Gobierno. — Santa Fe.

"A causa comentario aparecido en artículo fondo diario "El Litoral" fecha once corriente referente este departamento ruego a S. S. quiera disponer la instrucción del sumario correspondiente ordenando traslado de un sumariante.

"Salúdalo atte. — **Rómulo Donatiello**, Jefe de Policía Interino".

"Santa Fe, Marzo 12 de 1941. — Con motivo del comentario periodístico aparecido en un diario de esta ciudad, relacionado con supuestos actos de cuatrerismo desarrollados en el departamento 9 de Julio y atento al pedido de investigación que por telegrama de la fecha formula el señor Jefe de Policía departamental, el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, resuelve: Comisiónase al señor Inspector General de Policía don Ernesto Lasave, para que investigue los hechos denunciados por el diario "El Litoral", debiendo a tal efecto, trasladarse a la localidad de Tostado. Inscríbase, hágase saber y archívese. — (Fdo.): **Lorenzo de la Torre**, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	3.34	—	[illegible]
Bermejo	3.53	—	0.05
Río Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	9.58	—	0.28
Posadas	1.21	—	0.01
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.—	—	0.01
Esquina	2.45	—	0.03
Río Paraná Medio:			
La Paz	3.34	—	0.12
Puerto Brugo	2.61	—	0.09
Paraná	3.23	—	0.07
Río Paraná Inferior:			
Diamante	[illegible]	—	0.09
Rosario	2.44	—	0.02
San Pedro	1.35	0.25	—

Altura probable el 16.3.941: Paraná 2.75; Rosario 3.05.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: baja.
Río Alto Paraná, íd.
Río Paraná Superior: baja desp.
Río Paraná Medio, baja.
Río Paraná inferior: íd.

LA INTERVENCION A LA COMUNA DE SAN CRISTOBAL

La comuna de San Cristóbal fué intervenida por un decreto del Poder Ejecutivo, por hallarse subvertido el régimen comunal.

Posteriormente fué pedida una reconsideración de la resolución la que, pasada a informe del Fiscal de Estado, dice en su dictámen:

"Firman el pedido de reconsideración del decreto interviniendo la comuna de San Cristóbal, tres miembros afectados de incompatibilidad legal para serlo: dos, por lo dispuesto en el artículo 24, inciso d) de la ley número 2429; y otro porque por el artículo 146 de la misma, nunca pudo reemplazar a los renunciantes de otra lista.

Es pues, el caso de acefalía que contempla la ley citada en su art. 149, y confiriendo al Poder Ejecutivo, la facultad de intervenir la comuna para regularizar su funcionamiento y volverla a la normalidad dentro de la cual goza de la autonomía establecida en la ley.

"Por consiguiente no debe hacerse lugar a la reconsideración solicitada".

REGRESO AYER EL GOBERNADOR

Por vía F. C. C. A. regresó en horas de la mañana de ayer a esta capital el gobernador de la Provincia doctor Manuel Ma. de Iriondo, quien realizó en la Capital Federal gestiones de orden financiero.

El primer mandatario concurrió a su despacho cerca de mediodía, firmando el despacho del día y concediendo luego algunas audiencias.

Actividad Gremial

Obreros carroceros entrevistaron al Presidente del D. del Trabajo

Una delegación del Sindicato de Carroceros de Rosario se entrevistó ayer con el Presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Goncebate, haciéndole entrega de todos los antecedentes que se relacionan con el conflicto que sostiene esa entidad obrera con los fabricantes. Como ya lo hemos dicho en otras ediciones, las autoridades intervienen para la solución del referido conflicto. El Presidente se ha de trasladar nuevamente a Rosario con el fin de continuar las gestiones ya iniciadas.

LA REGIONAL DE RAFAELA

El Presidente interino del Departamento del Trabajo estuvo en Rafaela. Procedió a inspeccionar la Oficina Regional. Dió instrucciones para cumplimiento de leyes obreras y recibió a delegaciones de sindicatos que le formularon peticiones en el sentido de que se intensifique el control para que se cumplan convenios de trabajo.

CONFLICTO EN EL SUD

Las autoridades del Departamento del Trabajo han tomado intervención en un conflicto que se ha producido entre el Sindicato Obrero de San José de la Esquina, Departamento Caseros, y los patrones.

Para solucionarlo fué destacado el jefe de la sección profesional don Francisco Fontanetto, quien ayer presidió una reunión a la que asistieron delegados obreros y patrones.

FESTIVAL DE LA SOCIEDAD DE CONFITEROS

La comisión de fiestas del Centro Juventud de Confiteros de la Sociedad Unión Confiteros Factureros y Pasteleros de esta capital, lleva adelante los preparativos para su primer gran baile en beneficio de su biblioteca social.

Se realizará el día 22 del corriente mes, a las 21 y 30 horas, en el amplio salón del Centro Juventud Sionista en la calle 9 de Julio 1252. La fiesta será amenizada por la orquesta de Luis Maglianesi y su cantor nacional Antonio Quegias.

Las entradas han sido fijadas en precio de $ 1 para caballeros más 10 centavos por el impuesto escolar y para las damas 10 centavos.

Nueva Comisión de la Asociación de Basket Ball

Anoche, conforme se había anunciado, se realizó la asamblea general ordinaria de la Asociación Santafesina de Basket Ball, con el fin de considerar asuntos de importancia relacionados con la marcha de la institución y considerar también la memoria y el balance correspondientes al último ejercicio.

Después de ser aprobados ambos informes, se procedió a elegir la nueva comisión directiva, que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, señor Joaquín Rodríguez Gurruchaga (reelecto); vice, Dr. Julio César Gavinia y vocales los señores Roberto Cursack, Julio C. Lallana y P. Pascual.

TRIBUNALES

Sentencias civiles. — La Sala en lo Civil Stria. Iriondo dictó estas sentencias:

En el juicio Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra G. de la P., repetición de pago, quedó constituído el tribunal con los vocales doctores Ferrer, Amadeo y Reyes.

—En el juicio Arturo J. Sanril incidente de perención de instancia se regulan en $ 250 y 120 los honorarios del doctor Turné Cullen y procurador Neuril.

—En el juicio Andrés Fiorés contra M. G. de P., se revoca la resolución recurrida, con costas.

—En el juicio Juan Cimbetti contra N. A. G., cobro de pesos, se confirma la resolución apelada con costas. En $ 250 los honorarios de los doctores Arteaga Solá y Carmela Piedrabuena, en la proporción de ley.

—En el juicio Banco Anglo Sud Americano, hoy Compañía de Construcciones Civiles, contra M. C. de C., cobro de pavimentos, se confirma la sentencia apelada. En $ 150 los honorarios de los doctores Lasave y Candioti, en proporción de ley.

—En el juicio Provincia de Santa Fe contra M. G. de S. sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada. En $ 400 los honorarios del doctor Monje.

Stria. Aldao. —

En el juicio Eduardo Murphy contra N. S., desalojo, se ratifica el decreto recurrido. En $ ... los honorarios del doctor Durán.

Autos y resoluciones. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. Dr. Suter, Stria. de la Peña, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Magdalena G. de Charavigilo, se aprobaron las operaciones practicadas por los doctores Domingo Esquivel y Alfredo Rodríguez Sañer.

—En el sucesorio de Antonio Grolero, se nombró administradora de los bienes a Hermenegilda Diaz de Grolero, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Juan Berutti se declaran herederos a su esposa María G. de Berutti y sus hijos Ludovica, Santiago, Roberto Bartolomé, Juan Tomás, Luisa María y Tomás Juan Berutti.

—En la sumaria información Enrique A. Dachesal, se aprobó.

Autos varios. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Stria. Bordes Crespo dictó estas resoluciones:

Se concedió la venia solicitada por la menor María Lidia Arasco para contraer matrimonio con Carlos Nanni.

—En la sumaria producida a solicitud de Amalia Olga Vera, se aprobó.

—Se nombró tutor de los menores Olga Noemí Acosta, Raúl Jorge Acosta y Libertad Clementina Acosta a Adelina Acosta, con las facultades de ley.

Sucesorios. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. De Feo, Stria. De Petris, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Esteban Perunia se declara vacante esta herencia.

—En el sucesorio de César Finler se declaran herederos a su esposa Angela Zita Vda. de Finler y sus hijos César Iris, Angela María, Francisco Víctor Manuel, Elena Mercedes, Carmen Sabina María y Ricardo Jesús Juan Finler.

Declaratorias. Por la Stria. Pasangi dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Manuel José Gazzo se declaran herederos a su esposa Rosa C. de Gazzo y sus hijos Elda Manuel, Raúl y Norma Gazzo.

—En el sucesorio María H. de Brizva, se declaran herederos a sus hijos Emiliano, Clemente, Julio y Leandro Brizva.

—En el sucesorio de Miguel Salvador Abdala, se aceptó la renuncia del administrador Rachid Hernaná y se nombra a Antonio Dib.

—En el juicio Isidoro L. Hoffman contra A.L.A. daños y perjuicios, se confirma la sentencia apelada, con costas. En $ ... los honorarios del doctor Pelesforich.

Procesos fallados. — El Juez del Crimen, doctor César Mantí, Stria. Puig dictó esta resolución:

—Se decretó la libertad bajo fianza de Justo Moreira, procesado por lesiones graves.

Justicia Correccional. — El Juez en lo Correccional Dr. Moscoso, Stria. Moscoso, estas resoluciones:

En el sumario a Juan Toledo, lesiones, lo condena a tres meses que se deja en suspenso.

—Se decretó la libertad bajo caución juratoria de Justiniano Llamás Aranda y Santos Ojeda.

—En el sumario Juan José Fernández, lesiones, lo condena a dos meses de prisión en suspenso.

Juzgado Federal

El Juez Federal, Dr. César Romero Ibarra por la secretaría Guastavino dictó estas resoluciones:

—Por no constituir delito de acción pública en los sumarios: Jenaro Quaranta, accidente del trabajo; Raúl Giménez, tentativa de suicidio; Pedro Antonio Ortiz, su muerte; Lázaro Rojas; muerto por sumersión.

—Se hizo lugar a la excepción militar solicitada por el ciudadano Leandro Aristóbulo Avalos.

—De acuerdo a la Ley del Patronato se hizo lugar a la libertad de Raúl Decoullet.

—Se concedió la libertad bajo caución juratoria de Delfín Paradoy.

—De acuerdo con la ley del Patronato se decretó la libertad del menor Bernardo Lisboa.

—En la causa contra Eulosio Fernández se dictó auto de prisión declarándolo procesado por el delito previsto en el artículo 160 del Código Penal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Química Industrial y Agrícola

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a Concurso por el término de quince días a contar desde el 1o. del actual y hasta las 12 horas del día 15 del mismo mes, para proveer el cargo de Investigador Auxiliar del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Facultad. Los aspirantes deberán presentar, dentro del término establecido, en la Secretaría de la Facultad, todos los títulos, méritos y antecedentes que consideren oportuno a los fines del Concurso, en una copia escrita a máquina. Para cualquier información relativa al concurso, dirigirse a la Secretaría de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Junín 2086, Santa Fe. — R. Méndez, secretario.

Santa Fe, marzo 1o. de 1941.

19032 alt. v. 323.

Celebraron Reuniones las Comisiones de Hacienda y O. Públicas del Concejo

En la secretaría ha tenido entrada un mensaje del D. Ejecutivo referente a la reforma de una ordenanza

Se registró actividad ayer, en el Concejo Deliberante de esta Capital, concurriendo el presidente don Urbano Cullen, el secretario don Raúl Vives y diversos concejales.

REUNIONES DE COMISIONES

A las 11 horas de la mañana realizaron reuniones las comisiones de Hacienda y Obras Públicas las que iniciaron el estudio de diversos asuntos. Las deliberaciones fueron prolongadas. En el día de la fecha ya serán firmados algunos despachos.

Realizó también reunión la comisión de gobierno e interpretación que estudió numerosos asuntos para formular los despachos correspondientes.

LA ORDENANZA No. 3994

El Departamento Ejecutivo Municipal ha dirigido un mensaje al Concejo Deliberante. Le acompaña una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación en la que solicita se deje sin efecto el artículo 2o. de la ordenanza 3994 actualmente en vigencia. Esta petición está siendo estudiada por las comisiones de Hacienda y Obras Públicas. Deberán preparar el despacho que considerará en una de sus próximas sesiones el Concejo Deliberante, dado que se trata de un asunto que tiene su importancia.

Han pasado a las comisiones de Gobierno e Interpretación nuevas solicitudes sobre devolución de aportes que han formulado ex empleados municipales. Debe señalarse que son numerosas solicitudes de esta índole que se han presentado desde el día 1o. de Enero hasta la fecha.

UN PEDIDO DE INFORMES

El concejal, doctor Cepeda, de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, presentó en la sesión que el Concejo Deliberante realizó el 10 del corriente mes un proyecto de comunicación que dice así:

"A fin de que el Departamento Ejecutivo Municipal suministre diversos informes relativos a la publicación de la memoria que contiene la labor realizada por el actual D. Ejecutivo".

Ayer hemos requerido informaciones sobre este pedido de informes, y se nos ha informado que está a estudio de la comisión de Hacienda para el despacho respectivo.

EXPROPIACION

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales se ha dirigido al Concejo Deliberante solicitando la expropiación de un terreno ubicado en calle Urquiza entre Juan de Garay y Corrientes.

INAUGURACION DE CLASES EN LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo S. Silva" nos pide invitemos a los alumnos de los cursos de Contadores Públicos y Peritos Mercantiles, para que asistan al acto de la inauguración de las clases, a realizarse el día 15 del corriente mes, a las 5 horas.

Asimismo invita a los padres y familiares de los alumnos, como así al público en general, para que asistan al referido acto inaugural.

La Higiene y la Limpieza en los terrenos baldíos

Conforme lo hemos adelantado la Municipalidad de Santa Fe, por intermedio de la inspección general, ha dirigido ayer una circular a todo propietario de terreno baldío en la ciudad.

La circular dice:

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. haciéndole saber que esta inspección general vería con agrado tomara las medidas necesarias, a los efectos de que se proceda a la limpieza del terreno baldío de su propiedad, que se halla cubierto de vegetación y donde se arrojan desperdicios que atentan contra la salud, motivando el consiguiente mal estar de los vecinos. Esto constituye, por otra parte, un aspecto sumamente desagradable que conspira contra la estética edilicia, favoreciendo también la consumación de actos que están reñidos con la moral.

No dudando que Ud. ha de colaborar con las autoridades a fin de que desaparezcan los yuyales y los focos infecciosos que existen dentro de la planta urbana del municipio, agradeciéndolo anticipadamente, mientras me complazco en saludarle con toda consideración".



INSPECCION DE SOC. ANONIMAS

La inspección de sociedades anónimas informó el expediente iniciado por la Sociedad del Crédito Territorial de Santa Fe sobre protesta por el pago efectuado de acuerdo con el artículo 36 de la ley de sellos.

La expresada oficina ha dictaminado en el sentido de que procede dicho pago de impuesto por tratarse de un aumento de su capital social que entra a formar parte del activo de la entidad y por consiguiente se hace pasible del pago exigido.

Por otra resolución se autorizó la publicación de los balances a las sociedades "Lupotti y Franchino Ltda." de esta ciudad y Molino Yerbatero Suizo Argentino y Jakas, Kocic, Ivanich y Cía. Ltda. de Rosario.

Círculo Israelita

Pasado mañana se llevará a cabo en el Círculo Israelita una asamblea general con el fin de renovar sus autoridades. Los asociados de esta entidad han resuelto presentar una lista única de candidatos, por lo que se puede adelantar desde ya el nombre de las personas que tendrán a su cargo el gobierno de la institución durante el próximo ejercicio.

Dicha lista está integrada por las siguientes personas:

Presidente: Sr. Isaac Iterman, vicepresidente, Sr. Isidoro Avrutin; secretario, Sr. Boris Ablin; prosecretario, Dr. Abraham Rogoff; tesorero, Sr. Jaime Streiger; protesorero, Sr. Pinie Sexer; vocales, Dr. Abraham Sarudiansky, Sr. Julio Golbert, Dr. Pablo Moisé, Sr. Leonardo Lubel, Sr. León Socolosky; suplentes, Sres. Uscher Guilman, José Fridman; Rev. de Cuentas, Dr. Vidal Wexler, Sr. Pablo Gutier.

Se Reunirá hoy el D. de Obras P. de la Provincia

Para esta tarde a las 16 hs. está citado el directorio de O. Públicas, a fin de tratar diversos asuntos que se hallan pendientes de resolución.

Visitó al Ministro de Gobierno una Comisión del Gremio Carrocero

En horas de la mañana de ayer el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto doctor Lorenzo de la Torre, recibió a una delegación de carroceros de la ciudad de Rosario, quienes informaron al doctor de la Torre sobre la huelga que los mismos sostienen con los obreros.

También el Ministro recibió a una delegación de la Federación Agraria Argentina, al Presidente del Consejo de Educación profesor José J. Amavet, al R.P.M. Genesio y al senador por San Jerónimo doctor F. Ramírez.

Una Queja de los Vecinos de Calles Iturraspe y Alvear

Existe un terreno baldío en la intersección de las calles Alvear e Iturraspe, que no es otra cosa que un verdadero foco peligroso para la salud pública.

Se trata de una zona densamente poblada por lo cual no es posible que las autoridades respectivas miren con indiferencia el hecho que señalamos. Los vecinos nos han manifestado que a dicho baldío se arrojan toda clase de basuras y de desperdicios. Despiden un olor insoportable lo que da lugar a las justificadas protestas de las numerosas familias que viven en esas inmediaciones.

Además el referido terreno está lleno de grandes yuyales. Se nos asegura que los vecinos han solicitado que sea puesto en las condiciones necesarias para que desaparezca el peligro que el estado actual significa. Pero, no han sido atendidos. Por todo esto hemos recogido estas quejas de las que damos traslado a las autoridades municipales, a fin de que se dicten las medidas en defensa de la salud de aquel vecindario. La propietaria de ese baldío está en condiciones de colocarlo dentro de lo que la ordenanza respectiva establece, ya que no se trata de un pequeño propietario.

Llamados de Licitación Para la Ejecución de Varias Obras Públicas

Entre los trabajos a realizarse, figura la construcción de la escuela "Presidente Arzeno", de esta capital

Recientemente la Dirección de Obras Públicas de la Provincia realizó el llamado de licitación para la ejecución de varias obras públicas de importancia entre las que debemos citar las siguientes:

Para la construcción de un edificio de 9 aulas, patio cubierto, comedor escolar con cocina adjunta, sala para el director, maestros, médico, pabellones sanitarios, casa para el portero con tres habitaciones y dependencias con destino a la escuela "Presidente Arzeno", de esta capital, cuya piedra fundamental fué colocada el 14 de noviembre ppdo., en una ceremonia que presidió el gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo.

La construcción se hará en un terreno de 37 por 31 metros ubicado en Moreno y San Juan, y se compondrá de dos plantas principales y un tercer piso. Las propuestas serán abiertas el 24 del corriente, a las 10 horas, en el despacho de la Presidencia.

—Para la construcción de un edificio "Standard" tipo A, II aulas y casa para el director, en Campo La Nicolasa, Margarita, Departamento Vera, con destino a la Escuela No. 523. Las propuestas se abrirán el 25 del cte. a las 10 horas.

—Para la construcción de un edificio "Standard" tipo III aulas y dependencias, con destino a la Escuela No. 850 "Domingo G. Silva" de Guadalupe N. O., Departamento La Capital. Las propuestas también se abrirán el día 24 del corriente a las 11 horas.

—Para la construcción de un edificio "Standard", Rural económico, Tipo "A" II aulas y casa para el Director en Colonia Crespo, Recreo, Departamento La Capital, con destino a la Escuela No. 47. Las propuestas se abrirán el 27 del cte. a las 10 horas debiendo los proponentes cotizar precios por 75.000 ladrillos, 1.500 kilos de cal viva y 32 y medio metros cúbicos de arena.

—Para la construcción del pavimento de las calles de acceso al Convento de San Lorenzo. Las propuestas se abrirán el 28 del corriente a las 11 horas.

—Para la construcción de cinco puentes privados y uno público en canal No. 4 de S. Cristóbal. Las propuestas se abrirán el 28 del cte. a las 10 horas pudiendo los proponentes hacer ofertas por puentes de mampostería con vigas de hierro o puente de hormigón, siendo obligatorio para los mismos, cotizar precios por el total de las obras y a parte por chapas "Armco" reservándose el Gobierno el derecho de proveerlas.

—Se han hecho llamado de licitaciones privadas para refecciones del Instituto Correccional de Mujeres de esta ciudad que se abrirá el 25 del corriente a las 11 horas; para refecciones de la Escuela 655 de San Agustín D. Las Colonias que se abrirá el 17 del cte. a las 10 horas y para trabajos de refecciones generales en el edificio de la Escuela 619 "El Danubio", Dpto. S. Martín, que se abrirá el 17 del cte a las 11 horas.

Trataráse el Asunto de Los Medios de Transportes Colectivos en la Ciudad

Ayer quedó constituída la comisión respectiva en el Concejo Deliberante

De conformidad con la ordenanza que oportunamente sancionó el Concejo Deliberante, en la reunión realizada ayer, ha quedado constituida la comisión de Coordinación de Transporte. Se nos informa que de inmediato entrará en actividad y procederá como medida previa a recabar todos los antecedentes, a las autoridades municipales, con el fin de conocer cuanto se relacione con los transportes en la ciudad y sus problemas. Desde ya se adelanta que será realizado un estudio detenido para después preparar los despachos que serán considerados por el Concejo Deliberante. Se tratará, se nos informa, de que los servicios a que nos referimos se realicen dentro de toda normalidad, que sean seguros, rápidos y baratos, hablándose de que se procederá a un estudio general de las tarifas que ahora están en vigencia, los vehículos con que cada empresa cuenta, los recorridos. Esto último con el fin de que aquellos barrios que en la actualidad carecen de servicios de transportes colectivos, sean dotados de los mismos.

Debemos recordar que si bien la comisión de coordinación de transporte fué designada hace ya un tiempo, recién ahora entrará en actividad, por lo que se desea que en el actual período de sesiones del cuerpo deliberativo se pueda realizar algo en concreto dadas las muchas cuestiones que se relacionan con el transporte y, que desde hace años están clamando soluciones.

CELEBRO REUNION EL CONS. DE INGENIEROS

Bajo la presidencia del Presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, celebró reunión el Consejo de Ingenieros.

En la misma se resolvieron todos los asuntos pendientes, acordándose celebrar el día 15 de abril próximo una sesión plenaria del Consejo y de las comisiones especiales a fin de tratar en la misma la reglamentación de la profesión de ingenieros y técnicos en la rama de la construcción, que es uno de los asuntos más importantes a estudio y que le corresponde de resolver de acuerdo a la ley provincial 2429.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a las siguientes personas:

Pedro Bruose, Dr. Lazzarino, Gregorio Blejer, Luisa Allet de Didier y gerente del Molino Yerbatero Argentino.

Consejo de Educación

Las autoridades del Consejo han resuelto designar con carácter interino inspectora de música, puesto vacante, a la señora Tita Caffaro Rossi de Low, maestra de la misma especialidad, con 12 puntos de calificación y 12 años de servicios.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería escolar abonó los sueldos del mes de octubre al departamento directivo y docente del departamento La Capital.

Por intermedio del Banco Provincial se remitieron giros para el pago de los maestros que prestan servicios en las escuelas de los departamentos San Justo, 9 de Julio, San Javier y Garay.

INSPECCION GENERAL

Con motivo de la iniciación del curso escolar, la inspectora general señora Beatriz de la Vega de Costa Medina, ha suspendido las audiencias diarias a los maestros. En adelante recibirá al público los martes y viernes de 8 a 12 horas.

INFORMACIONES MUNICIPALES

Ayer partió para Montevideo el Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio. Estará de regreso el día lunes próximo.

En las Secretarías

Los secretarios de Gobierno y de Hacienda y Obras Públicas concurrieron a sus respectivos despachos a la hora de costumbre. Se ocuparon de diversos asuntos y atendieron al público.

Patente de rodado.

La Sección Vehículos de la Inspección General de la Municipalidad continúa otorgando la patente de rodado por el corriente año. Son numerosos los que aún no han concurrido. El plazo vence el día 15 del corriente para las patentes de este año y el día 31 del mismo para las atrasadas.

Casa de Gobierno

También se notó ayer un escaso movimiento en la Casa de Gobierno. Cerca de mediodía concurrió a su despacho el primer mandatario quien regresó por vía F.C.C.A. por la mañana señor Pedro Galerrán.

Celebró conferencia con sus Ministros de Gobierno y de Hacienda, luego de lo cual firmó el despacho. Concedió audiencia a las siguientes personas: Dr. Rodolfo Reyna, Dr. Fernando Ramírez, Dr. Leoncio Gianello, Luis C. Tomalis, Julio F. Gorostio, Dr. Alberto Molinas, señor Ernesto Defagot José E. Pérez de la seccional local de la Defensa Agrícola y al Inspector General de la Municipalidad señor Pedro Galerrán.

EN LOS MINISTERIOS

Temprano concurrieron a sus despachos los Ministros de Gobierno e interino de Instrucción Pública Dr. Lorenzo de la Torre y de Hacienda señor Glavedoni, quienes luego de firmar el despacho del día conferenciaron con el señor Gobernador, concediendo más tarde numerosas audiencias.

PAGOS DE TESORERIA

Por la tesorería general de la provincia se efectuaron pagos por un valor de 57.195.63 pesos por diversos expedientes.

HA BAJADO EL RIO CINCO CENTIMETROS

La altura del río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe era ayer de 3.96, habiendo bajado cinco centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el Puerto era de 27 pies, mientras que en tramo Santa Fe Rosario 29 pies con 6 pulgadas. El probable para el día 19 del corriente es en Santa Fe 25 pies con 6 pulgadas y en el tramo Santa Fe-Rosario 27 pies con 9 pulgadas.

Dió a Conocer la Labor Desarrollada la Ultima Semana el D. de S. Pública

Una actividad amplia ha desarrollado el Instituto Bromatológico durante ese tiempo

Seguidamente damos a conocer el resúmen de la labor semanal de varias dependencias del Departamento de Salud Pública, a saber:

Laboratorio Central — Wassermann 103; Kahn 102; agua 10; orina 25; esputo 4; cultivos 3; uremia 2; bacteriológicos 5; H. Widal 2; glucosa en sangre 2; urea en sangre 2; histológico de sangre 1; materia fecal 2; fiebre ondulante 1.

División de Profilaxis — Cartuchos y bolos raticidas entregados a comisiones de fomento y vecinos 2.710; vacunas antivariólicas enviadas 1.150 dósis a la Administración Sanitaria de Rosario, Municipalidad de Cañada de Gómez y localidad de Chabás; 180 dósis de vacuna antitífica a comisiones de fomento de Bombal y San José de la Esquina; 100 dósis de vacuna antidiftérica a la comisión de fomento de San José de la Esquina. Efectuó también numerosas desratizaciones.

Instituto Bromatológico — Realizó 1.116 inspecciones en almacenes, panaderías, fábricas, depósitos, puestos de venta, confiterías, hoteles, fondas, restaurantes, etc. La inspección química de esta dependencia controló 257.925 litros de leche pasteurizada; 55.681 litros de leche individualizada; con un comiso total de 709 litros, y 7.312 kilogramos de queso. La inspección química efectuó asimismo los siguientes decomisos: 68 paquetes de pastillas; 12.500 kilogramos de fideos; 1 paquetes de confites; 5 kilogramos de ciruelas; 1.500 kilogramos de pimentón y 9 latas de conservas.

Por su parte la inspección veterinaria llevó a cabo los comisos que siguen: fiambres 6.401 kilogramos; carne 2.304 kilogramos; pescado 512 kilogramos; 9.076 kilogramos de frutas; de verduras 4.126 kilogramos; 212 docenas de huevos; aves 71 unidades.

Centro Antivenéreo — Exámenes prenupciales 44; certificados expedidos 41, visados 3; certificados visados para bailarinas y danzantes 5.

Inspección de Odontología — Fueron visitados 6 talleres de mecánicos para dentistas, todos los cuales funcionan normalmente.

Inspección de Farmacias — Licencias 10; contratos de regencia aprobados 1; sellados de libretas de control de alcaloides 4; transferencias provisorias aprobadas 1; farmacias inspeccionadas 2; farmacias clausuradas 2.

Extensas Zonas Agrícolas han Abarcado las Lluvias

Ateniéndonos a informaciones, las lluvias del día de ayer han abarcado regulares zonas agrícolas ganaderas.

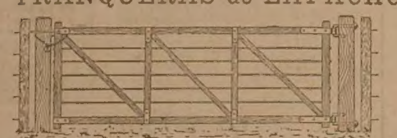
En el Correo Central solamente se recibió aviso de que había llovido en San Jorge 3 milímetros.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Llovió en Clodomira 2; Simbolar 3; Los Naranjos 22; La Banda 4; Monte Quemado 5; Villa Brana 3; Las Tinajas 7; Campo del Cielo 2; Zoporinqui 12; Kilómetro 814, 11.

DATOS DEL F. C. C. ARG.

Ha llovido en V. Constitución 3; G. Castro 1; Ramallo 10; Burruyacú 23; Taruca Pampa 29; La Ramada 23; Cevil Pozo 4; Pedro G. Méndez 3; Tucumán 15; Agua Dulce 25 Atamisqui 4; Robles 8; San Ramón 3; Chaupi Pozo 3; Ardiles 2; Gramilla 2; El Charco 23; Cruz del Norte 8; La Banda 84; Casalegno 1; Gálvez 2; Mariano Saavedra 2; Garibaldi 1; Los Surgentes 7; Justiniano Posse 3; Ordóñez 4; Idiazábal 9; Pasco 3, Villada 4; Coronel Bustos 2; Isla Verde 6; Monte Maíz 4; Laborde 1; Pascanas 4; Cañada de Gómez 2; Morrison 10; Ballesteros 5; Ramón Cárcano 5; Los Cóndores 4; María Susana 4; Landeta 4; Alicia 3; Las Varillas 21; Sacanta 2; Noetinger 2; Chilibroste 3; Cintra 5; Alto Alegre 4; Godoy 3; Cepeda 1; Eborlando 3; Magdala 3; Alejo Ledesma 1; Olaeta 7; Carlota 2; Sancti Spíritu 1; Rufino 2; Río Cuarto 16; Cabrera 22; Las Perdices 12; Dalmacio Vélez 13; Hernando 17; Fotheringham 15; Tancacha 10; Los Cisnes 2; Chucul 19; Olaeta 13; Bengolea 13; Ucacha 10; Charbón 2; Espinillo 22; Elena 12; Giarda 2; Monte Ralo 16; Los Cóndores 19; Berrotarán 24; Almafuerte 17; Río Tercero 10; Corralito 8; Arroyo Cabral 20; Las Higueras 16; G. Baigorria 20; Villa María, Sánchez Cruz 2; Oliva 4; Oncativo 2; Río Segundo 5; Despeñaderos 2; J. de la Quintana 10; 13 Arañado 20; Calchín 1; Villa del Rosario 5; Chazón 5; Alta Gracia 2; Lozada 2; Cañada Machado 2; Blas Ibáñez 7; Aerbal 1; Pergamino 7; Pergamino 8; Carlos Keen 1; Alfonzo 5; Colón 8; Laboulaye 1; Juncal 6; Hughes 4; Santa Emilia 5; Junín 1; Acevedo 1; Conesa 8; Buenos Aires 4; Tigre 2; San Martín 2.





El Orden

Santa Fe, jueves 13 de marzo de 1941.

Problemas que Plantean los Institutos de Enseñanzas

LOS inconvenientes que acaban de ponerse de manifiesto en la Capital Federal por la falta de asientos en los institutos de enseñanza secundaria, normal y especial, según el informe que acaba de elevar al ministerio de Instrucción Pública de la Nación la Inspección General de Enseñanza, se exterioriza en casi todas las capitales del país. Cerca de cinco mil jóvenes de la Metrópoli, no han podido ingresar, con el antecedente de que muchos se han presentado por segunda y tercera vez, inutilmente.

Entre nosotros, el porcentaje es enorme, superior al de los años anteriores, formándose de esta manera una legión de estudiantes que no pueden continuar su preparación sino en condiciones libres, lo que importa un grave contratiempo con la falta de disciplina, orientación adecuada y control en la interpretación y alcance de cada asignatura.

La realidad, es que existe entre los aspirantes al ingreso y entre los padres una desorientación plena frente al problema que se les plantea, sobre todo, teniendo en cuenta que el gobierno de la Nación hasta ahora no ha exteriozado su interés por resolverlo.

Lo que viene ocurriendo en algunos establecimientos locales, no tiene calificativo excusable, pues está en pugna con el espíritu de la prédica casi permanente de nuestros estadistas que consideran que las nuevas generaciones de jóvenes deben ser orientadas hacia las actividades industriales, porque precisamente en ellas está cifrada parte del bienestar de la Nación.

La Escuela Industrial anexa a la Facultad de Química, por ejemplo, es la que con menos asientos cuenta. Hace años que, no obstante la enorme cantidad de muchachos que anhelan seguir alguna de las importantes ramas en que se divide su plan de estudios, no pueden sus autoridades, lograr que se les autorice la formación de nuevas divisiones. Prevalece en este asunto una razón de carácter financiero que, en nuestro concepto, no debe dilatarse, salvo que exista el propósito de impedir la formación de ciudadanos aptos para intervenir en las diversas actividades industriales que en ella se enseñan. El citado instituto viene funcionando con un presupuesto en el aire, como lo demuestra la circunstancia de que aún no se ha aceptado el correspondiente al año anterior, sin que alcancemos a comprender la causa de tal situación.

A las fuerzas vivas de nuestra ciudad y a todos los valores que intervienen directa o indirectamente en la obra de engrandecimiento material y cultural de nuestra provincia, se les ofrece con el hecho que señalamos, una excelente oportunidad para agitar el ambiente y realizar las diligencias que correspondan en beneficio de la Escuela Industrial, con preferencia, y de los demás establecimientos de enseñanza secundaria locales, ya que se trata de un asunto en que los padres no siempre tienen éxito en sus gestiones, a pesar de la importancia de los argumentos que las substancian.

Debe preocupar, especialmente, lo que significa para una ciudad contar con cientos de jóvenes que sin perspectivas de continuar sus estudios, buscan ubicaciones burocráticas o de otra índole, quebrando sus mejores aspiraciones y constituyéndose en cargas para el Estado y la sociedad con el sólo hecho de resolver en la empleomanía el problema de su porvenir.

El Tránsito de los Animales por los Caminos

De acuerdo a la Ley de Vialidad, está terminantemente prohibido el tránsito de los animales por los caminos pavimentados y los caminos de tierra susceptibles de formar lodazales por las lluvias.

En cumplimiento de esta ley la Dirección de Obras Públicas de la Provincia aplicó una multa de 629 pesos por deterioros causados en el camino general de Vera a Las Gamas.

Fué pedida una reconsideración, y al dictaminar el fiscal dice:

"Corresponde que el Poder Ejecutivo confirme la resolución de la Dirección de Obras Públicas, declarando bien aplicada la multa impuesta al señor Agustín Manzilla, por la suma de 629 pesos, en razón de haber causado deterioros en el camino general de Vera a Las Gamas, en un tramo aproximado de ocho kilómetros al transitar bajo la lluvia, con un arreo de ciento veintinueve animales el día 15 de abril de 1940".





Prosecución del Plan de Obras Públicas

La próxima iniciación de las tareas del gobernador electo, fijada para el diez de abril, actualiza el comentario sobre la labor a desarrollarse en el transcurso del nuevo período.

Para el progreso de la Provincia y atenuar los efectos de la crisis y la ocupación que es una de las consecuencias que mayormente afectan a millares de hogares, se considera indispensable la continuación del plan de obras públicas que, justo es reconocerlo en los últimos cuatro años, ha permitido una transformación apreciable de vastas zonas urbanas y rurales.

Las inversiones en obras públicas, financiadas por medio de leyes adecuadas y que no perturban el mecanismo financiero, se han traducido en una intensa acción de mejoramiento y que ha permitido comprobar el valor de iniciativas, cuya eficiencia es reconocida, con prescindencia de las tendencias políticas.

El gobierno del nuevo período, por la actuación del primer magistrado de la Provincia, se hallará en condiciones excepcionales para proseguir el plan constructivo.

Santa Fe, en relación con su población, con el desarrollo de sus actividades agrícolas, comerciales e industriales, ha soportado durante largos períodos los efectos de la inercia. La falta de iniciativa, característica de diversos gobiernos, tuvo como resultado el estancamiento en materia de obras de interés general.

Métodos rutinarios, en pugna con las exigencias de carácter técnico y administrativo, limitaron durante años la acción gubernativa a la percepción de los ingresos, al control de los gastos y al sostenimiento de los servicios públicos que, en general, se ajustaron a sistemas anticuados y carentes de positiva eficacia.

La política económica y social de los gobiernos, encuadrada en el deber de los sistemas democráticos, requiere rumbos distintos a los que fueron norma habitual. Nuevos edificios para las dependencias del Estado, caminos, obras de desagüe, parques para la expansión de los vecindarios y para la defensa de la salud, establecimientos de asistencia y curación de los enfermos, etc., constituyen expresiones de la política del momento y que es la reclamada por todos los ciudadanos.

Entre todas las provincias, sin exageración, Santa Fe es una de las que en más vasta escala ha recibido los beneficios de la aplicación de un plan constructivo que, sin descuidar el mejoramiento de los servicios públicos, ha tenido como efecto la transformación a que aludimos.

El gobierno del período que se iniciará el 10 de abril próximo, conocedor especialmente de la realización de las obras públicas que han insumido cuantiosos capitales, está llamado a seguir la orientación del actual en el sentido que indicamos.

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE TRASPORTES

En más de una oportunidad nos hemos ocupado de la situación que planteaba la falta de responsabilidad de las empresas concesionarias del servicio público de pasajeros. La limitación del término de la concesión y la misma proliferación de las empresas que obstaculiza el monopolio del transporte, no permiten la formación de grandes capitales. Utilizando el recurso de la venta a crédito, casi sin capital se han formado la mayoría de las empresas que realizan el transporte de pasajeros. Sin embargo, por el solo hecho del transporte, toman a su cargo responsabilidades que exceden en mucho su capacidad financiera.

La administración tomó la precaución de exigir a los concesionarios la contratación de un seguro que librara a la empresa de ese riesgo, al garantizar que encontrarían una suma determinada de dinero disponible, en el caso de verse expuestos al pago de una indemnización. Lo cierto es que ese seguro no alcanzaba a garantizar el riesgo efectivo, y como resultaba contratado en beneficio de la empresa, las condiciones generales de la póliza contenían cláusulas de irresponsabilidad en beneficio del asegurador, para los supuestos de culpa o de vicio propio de los vehículos transportadores.

Los pasajeros lesionados no tenían, en realidad, otro deudor responsable que la propia empresa, y ésta, a su vez, podía verse ante la perspectiva de un rechazo del siniestro. Las disposiciones contractuales niegan al pasajero acción directa contra la Compañía y la obtención de la indemnización requiere siempre la discusión de la culpabilidad de la empresa y luego por vía indirecta el ejercicio o la acción contractual contra la aseguradora. Toda esta serie de complicaciones entorpecían y hasta hacían imposible en muchos casos el alcance de la indemnización reclamada, con lo que el transporte por vehículos automotores se presentaba desprovisto de la seguridad necesaria.

Los más interesados en solucionar el asunto eran, como es lógico, los propios concesionarios. En el caso de la ocurrencia de un siniestro, se veían expuestos al pago de una suma crecida, que ponía en peligro la estabilidad financiera de la empresa. No se podían modificar los textos contractuales, ya que los aseguradores imponían como condición esencial la existencia de ciertas cláusulas de irresponsabilidad, muy razonables por cierto. Un aumento del monto asegurado y la extensión de la responsabilidad del asegurador, habría impuesto el pago de una prima extraordinaria, que no tendría ubicación en el margen de los gastos generales. La solución estaba en un procedimiento sencillo, ya practicado en los países de Europa que convierte al pasajero en un asegurado, por el solo hecho de pagar su pasaje, y otorga una suma que excede el término medio del valor comunmente fijado en los casos de siniestros fatales.

Los empresarios del transporte sometieron la idea al P. E. de la Provincia y obtuvieron su conformidad para practicar el sistema, dentro de ciertas normas que le fueron fijadas. Existe, en efecto, un interés público en experimentar el nuevo seguro, que viene a realizar la cooperación entre una cantidad extraordinaria de personas y a constituir un fondo de seguro capaz de soportar las consecuencias de los accidentes del tráfico. La unidad de acción de los concesionarios que en su gran mayoría han requerido a una sola Compañía el estudio y la organización del nuevo seguro, constituye uno de los aspectos simpáticos de la iniciativa.

Una Compañía de Seguros de esta ciudad emprendió la tarea de encuadrar dentro de las disposiciones legales en vigor el nuevo seguro y le dió la forma de la estipulación en beneficio de otro. Los empresarios contratan en beneficio de los pasajeros y el suplemento de tarifa representa el pago de la prima y la adhesión del pasajero. Las condiciones de la nueva póliza fueron objeto de un detenido análisis por la Superintendencia Nacional de Seguros y obtenida su aprobación, se pondrá en vigor.

La fecha fijada para la iniciación de las operaciones es el día quince del corriente mes. Las empresas expedirán boletos de pasaje en los cuales se hará constar que se ha abonado el importe de la prima y los pasajeros serán titulares de su derecho desde el momento en que suben al vehículo hasta que lo abandonen en el lugar del destino. Aunque se retiren del vehículo antes de terminar el viaje, en forma momentánea, los protegerá el seguro, de tal modo que comprenderá todas las circunstancias que rodean el traslado de las personas de un punto a otro. La extraordinaria importancia que representa este nuevo sistema, experimentado por primera vez en la República, hace necesario que la comprensión de los pasajeros y de los propios empresarios, le concedan la adhesión requerida.

La Situación en Corrientes

La provincia de Corrientes nos está dando desde hace muchos años, muestras inequívocas de su descomposición política, fenómeno acentuado últimamente, tras la desaparición del caudillo máximo de los conservadores, cuya presencia siempre había logrado mantener unidos, por lo menos, a sus partidarios.

Desaparecido ese jefe, el oficialismo correntino ha acentuado sus síntomas de descomposición, y éstas son las horas en que se encuentra ya dividido. Dentro de poco, —el 30 del corriente—, se deben realizar en aquel Estado elecciones parciales, las cuales, como es lógico, han agitado el ambiente, preparándose los partidos para la lucha. Pero las primeras reacciones del oficialismo —cada vez más pequeño en el número y más prepotente en sus agresiones— han llevado al ánimo de los partidos la decepción más tremenda, al punto que una de las mismas fracciones autonomistas se niega a participar, por falta absoluta de garantías, en esas elecciones.

Ahora es el partido liberal, el que ha resuelto la misma actitud, pues manifiestan sus dirigentes "que persistiendo en la provincia la misma situación de anormalidad institucional, administrativa y política desde hace muchos años, con la tolerancia y pasividad del poder federal"... lo que está agravado por los hechos recientes, de todo el país conocidos, no es posible pensar en la efectividad de las garantías que dice ofrecer el Poder Ejecutivo de la provincia.

Hay en esta declaración, cuyo comienzo transcribimos, una afirmación que importa una acusación, desgraciadamente demasiado justa para ser rebatida por nadie.

La situación correntina se mantiene ante la "tolerancia y pasividad" del poder central, que por el contrario más de una vez ha llegado en auxilio de esos gobernantes huérfanos de fuerzas electorales y económicas.

Y eso es lo lamentable, el cuadro de atraso político que nos presenta esa provincia es una consecuencia de la política seguida en los últimos diez años por el poder central, que en cada caso ha apañado las maniobras de los políticos que hoy se disuelven en una crisis, que ojalá sea final, y que han llevado a esa provincia a una situación realmente difícil.

A las próximas elecciones, entonces, sólo concurrirá una fracción de los oficialistas, pues no han podido ni tan siquiera crear atmósfera de confianza para los amigos de siempre.

Obras de Mejoras en Tres Avenidas

El concejal de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Roberto Casanello, ha presentado al cuerpo de que forma parte un proyecto de resolución relacionado con mejoras en las Avenidas.

Por dicho proyecto se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informes sobre la ejecución de las mejoras que deben introducirse en las Avenidas López y Planes, Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle.

Ha pasado a estudio de la comisión de Obras Públicas y es seguro que será despachado favorablemente. Lleva por finalidad el conocer las obras que se hacen necesarias a fin de autorizar su ejecución.

Debemos recordar que en los últimos tiempos, las autoridades municipales han introducido diversas obras, pero en ese sentido queda aún tarea que realizar.

Escuela de Niños Débiles

La escuela al aire libre de niños débiles, que funciona en el local de Callejón Freyre (Kilómetro 2) y que, como se tiene informado, ha pasado a depender del Consejo General de Educación, iniciará el 15 del corriente y continuará en los demás días, la inscripción de alumnos de 9 a 11 horas.

Para esta tarea, los niños deberán concurrir con los padres, a objeto de recibir de parte de las autoridades del establecimiento, las instrucciones necesarias tendientes a salvar una serie de dificultades que suelen presentarse en el transcurso del año escolar.

Debemos destacar que este importante Instituto educacional, ha venido aumentando considerablemente, año tras año, su inscripción, por lo que los padres deben apresurarse en la anotación de sus hijos a fin de no tropezar con la dificultad de la falta de asientos.

San Juan y la Intervención

El 6 de abril próximo se cumplirán tres años de intervención nacional en la provincia de San Juan, de acuerdo con el decreto dictado por el Poder Ejecutivo en la fecha citada del año 1938. La intervención fué resuelta sin que el proyecto diera lugar a la consideración del Congreso, alegando el presidente doctor Ortiz que, prescindiendo de toda cuestión política, se trataba de poner término a un estado de subversión institucional y de desquicio administrativo.

Pocas provincias, quizá ninguna, ha sido privada de autonomía con tanta frecuencia como San Juan. Desde el año 1857, por lo menos, quince veces ha sido suspendida la autonomía sanjuanina. De todas las intervenciones, la actual, a pesar de haberse afirmado que no respondía a móviles de carácter partidista, es la más prolongada. En el período de intervención se realizaron elecciones para constituir el gobierno propio, pero el Ejecutivo de la Nación anuló el acto a título de que se habían cometido fraudes y hechos violentos.

La orientación del Vicepresidente a favor del respeto a las autonomías provinciales, sostenida a raíz de las contiendas electorales de Santa Fe y Mendoza, permite creer que no será demorada la restauración de la autonomía en San Juan, Buenos Aires y Catamarca. El primer decreto de convocatoria a elecciones, teniendo en cuenta el plazo transcurrido desde que fué intervenida, corresponde que sea para la organización del gobierno de San Juan.

Para la normalización institucional del país, conforme hemos puntualizado en anteriores comentarios, es requisito esencial el restablecimiento de la autonomía en todas las provincias. Así lo requiere el cumplimiento de normas constitucionales, especialmente en lo que atañe a la organización política.

En el ejercicio pleno de las facultades del Poder Ejecutivo, el Vicepresidente se halla en condiciones de disponer la convocatoria de los pueblos de Buenos Aires, San Juan y Catamarca para la elección de sus respectivos gobernadores y de los representantes en las cámaras legislativas. Es de suponer que, después de tres años de intervención como en el caso de San Juan, el ambiente de las mencionadas provincias es propicio para que se efectúen los comicios sin peligro para el ejercicio pleno de los derechos cívicos, es decir, bajo el amparo de amplias garantías.

La anécdota POLITICA DE HOY

Perdone, Señor Diputado!!

Como en algunas informaciones procedentes del viejo mundo vinculadas a la actual guerra, para ubicar el escenario de esta anécdota, diremos:

"En una calle solitaria de un lugar de la ciudad de Buenos Aires....."

Hora 2. En la calzada, frente a la casa donde se hospeda el diputado nacional señor David Pagano, se encuentra estacionado un auto sin conductor. El nombrado legislador, permanece en la puerta de su accidental domicilio, aparentemente absorbido por quién sabe qué profundas meditaciones relacionadas con el largo y agitado debate que acaba de producirse en la Cámara sobre los aún latentes asuntos políticos de nuestra provincia. De pronto se le aproxima un agente de policía de servicio en aquellas inmediaciones, y se entabla el siguiente diálogo:

—Madrugada templadita, eh?...

—Realmente, aunque nosotros no la aprovechamos para descansar —responde el diputado Pagano.

—Eso mismo pienso yo. Pero mientras no me llegue la hora del relevo, no tengo más remedio que aguantar la mecha.

—¿Y cuántas horas dura su turno?.....

—Desde las 21 horas hasta las 6. Nada sería si siempre uno contara con noches como ésta; pero cuando llega el invierno, entre el frío y el aburrimiento se nos consume la vida. Y usted, ¿hasta qué hora tiene que esperar aquí a su pasajero?.....

—¿Qué pasajero?

—¡Cómo!... No es usted el conductor de este auto?.....

—Usted me ha confundido, amigazo —le responde el señor Pagano con su habitual amabilidad. Yo soy el diputado nacional por la provincia de Santa Fe David Pagano, residente en Reconquista, la hermosa ciudad norteña, que habrá oído nombrar...

—Perdone, señor diputado!!..... —interrumpe el agente, cuadrándose y haciendo la venia.

La escena se epiloga con un pedido de recomendación ante las autoridades policiales, formulado por el guardián del orden público, que lleva seis años de servicio, sin un ascenso.

Justicia Cara y Demasiado Lenta

Muchos contribuyentes no lo sospechan, y mucho menos los litigantes en su mayoría, que la función de administrar justicia le reporta al Estado ganancias interesantísimas, y por ello hasta piensan con cierta benevolencia hacia el mismo, cuando comprueban lo lenta —y por lo tanto mala, pues justicia lenta es dos veces mala— que llega la vara de los jueces a enmendar los entuertos y poner razón entre los malavenidos.

Pero resulta que la justicia es una de las buenas fuentes de ingreso del Estado, y por cierto que los litigantes pagan mucho más que lo que cuesta mantener a los funcionarios que la administran.

Es ésta una razón más para que el Estado se preocupara en aligerar la marcha de la justicia, dando a los que hasta ella deben llegar las seguridades de las reparaciones y también la posibilidad de que ellas lleguen antes de que el "enfermo" pueda morir de inanición.

Pero el estado tiene a veces malas costumbres, y es común que cuando el renglón rinde al fisco en proporciones interesantes, y a más de eso, es una actividad que los particulares no la pueden reunir— pues a los tribunales se va por ser imprescindible el hacerlo— se le cargue la mano. Tal lo que está pasando con la justicia, que cada día se está poniendo más cara y por lo tanto más inalcanzable, pues esta circunstancia es razonablemente un serio inconveniente para la mayoría de la gente.

No se trata siempre, que el que va a los tribunales lo hace para cobrar una cuenta o para plantear un juicio millonario. Hay gentes que llegan a los estrados de la justicia para llenar ciertas formalidades que la vida de relación le exige, y sin las cuales sus intereses se lesionan. Tal el caso, por ejemplo, de una viuda que necesita tramitar una pensión ante los poderes públicos, y que necesita la forzosa declaratoria de herederos al fallecimiento del esposo. Los ejemplos podrían multiplicarse, pues son muchos los casos en que la hipótesis es válida.

Y bien, en todos estos casos la justicia resulta tremendamente cara, y se ha llegado a la enormidad de aumentar impuestos en la proporción de un cincuenta por ciento, como en el sellado, que ahora debe pagarse a razón de uno cincuenta por foja.

Por estas razones es que también nos causa un poco de gracia, de que los autores del nuevo código de procedimientos civiles, traten de abaratar la justicia por la vía de la supresión de la publicidad —encarecida por el Estado con su Boletín Oficial— con lo que sólo logran hacer rebajar la calidad de esa justicia que se desarrolla a la sombra de las paredes tribunalicias, sin que nadie que no sea parte actora, pero que puede resultar lesionado, llegue a enterarse.

Es notable que se pueda buscar tan flaca economía, que más bien parece el propósito de llegar a una situación de monopolio del Estado, que a nadie deja vivir.

Será necesario revisar muchas de las gabelas —no merecen otro nombre— que actualmente pesan sobre los litigantes, como una manera de abaratar esa justicia que tanto tarda en llegar en los carriles conocidos.

La revisación de nuestras normas procesales, tan desgraciadamente iniciada con el código de procedimientos civiles —tanto que ya todos piden su supresión— debe completarse con estudio serio de la ley de sellos, para que así el Estado forme conciencia, y borre un poco la impresión de negocio que hoy tiene la justicia para

BIBLIOGRAFIA

"Tercer Congreso Eucarístico Nacional". Bajo el auspicio del Arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino y del Comité Ejecutivo del III Congreso Eucarístico Nacional se ha dado a la publicidad un volumen que contiene una reseña completa de la realización del gran acto de afirmación de fé católica que tuvo lugar en nuestra ciudad, del día 9 al 12 de octubre de 1940.

Figuran en la interesante publicación las fotografías del Papa Pío XII, del cardenal Legado y arzobispo de Buenos Aires, Mns. Santiago Luis Copello, del arzobispo de Santa Fe, Mons. Nicolás Fasolino y de los prelados de todo el país y de algunos de naciones americanas. Igualmente ilustran las páginas numerosas fotografías de las diversas ceremonias celebradas que, como se recordará, congregaron en nuestra ciudad a millares de feligreses.

Las disertaciones pronunciadas por los prelados en una serie de ceremonias que formaron parte de jornadas eucarísticas, indudablemente constituye una documentación valiosa. Exposiciones sobre temas religiosos, sociales y de orden cultural, pusieron de manifiesto la erudición de los oradores. Todas ellas, minuciosamente, han sido recopiladas [illegible] lectura es de gran [illegible] para los hombres y mujeres que militan en la Iglesia Católica e igualmente para cualquier estudioso.

La Memoria del Tercer Congreso Eucarístico Nacional, cuya venta se realiza al precio de un peso, en el local de la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2760, forma un volumen digno de la magnitud de los actos celebrados en la capital santafesina en el transcurso de los días destinados especialmente a exaltar la fé religiosa.

Necesidad de una Revisión de la Actual Ordenanza de Tráfico

En varias ocasiones nos hemos referido a ciertas fallas de la ordenanza de tráfico, las cuales son acotadas por los automovilistas, y nos las hacen llegar periódicamente.

Las observaciones son útiles, pues importan verdaderos reclamos de los principales interesados y en tal sentido tienen que ser atendidos por las autoridades municipales.

El Concejo Deliberante ha comenzado sus sesiones, y una de las cosas que primero debe disponer, es un estudio amplio de los resultados conseguidos con la ordenanza vigente, desde el año anterior. En tal estudio ha de ser de gran utilidad el aporte de observaciones que pueda realizar la Inspección General, a cuyo cargo está el contralor de los automovilistas.

Ciertas normas del estacionamiento, son las que más resistencias han levantado en nuestro medio, pues se recargan calles de intenso tráfico —por ser de una sola mano— y con tal medida sólo se consigue atascar más el tráfico en ciertas calles.

Otro problema grave es la superposición de ciertas líneas de ómnibus, que deben ser descongestionadas, a los efectos de que una sola calle no reciba la carga de varias líneas de ida y vuelta.

Es éste un asunto difícil, pues hay que resolverlo sin perjuicio, ni para los concesionarios ni el público, pero que hay necesidad impostergable de hacerlo.

Ciertos tráficos pesados deben ser radiados también a las horas de más movimiento de cierta zona de la ciudad, pues aunque por San Martín no se lo permita, el uso de transversales a veces provoca los mismos inconvenientes que se han querido evitar.

La habilitación, por último, de [illegible] pavimentadas de acceso a la ciudad [illegible] norte, así como las modificaciones [illegible] en la parte sur —con la entrada amplia por calle Pasco— hace posible también el estudio de cierta organización del tráfico pesado, que actualmente se congestiona sobre una sola de las arterias.

Son éstas algunas observaciones que rápidamente se recogen en el ambiente, y apenas se recorre la ciudad en las horas de mayor movimiento, pues hay fallas que no pueden escapar al más descuidado conductor.

El Concejo tiene la oportunidad de perfeccionar la ordenanza vigente, mejorando las condiciones generales del tránsito y respondiendo al reclamo de los interesados.